

ORDENA PAGO DE TITULOS

MG

RADICADO: 916-2018-2017 MINIMA CUANTIA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Bucaramanga, 24 de septiembre de 2020

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

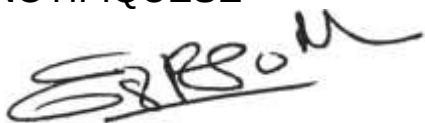
Bucaramanga, veinticuatro de septiembre de dos mil veinte.

Mediante auto de fecha 18 de diciembre de 2019 se dio por terminado el proceso ejecutivo adelantado por R F ENCORE contra FABIO FERNANDO ALBARRACIN LIZCANO por pago total de la obligación, para esa fecha se encontraban consignados en Depósitos Judiciales del Banco Agrario y por cuenta del proceso la suma de \$3.040.639.00 y en el mismo auto de terminación se requirió a la apoderada para que en el término de cinco días informara al juzgado a quién se debía devolverse ese dinero, sin embargo la apoderada guardó silencio.

Mediante escrito enviado al correo del Despacho el demandado señor FABIO FERNANDO ALBARRACIN LIZCANO solicita la entrega de esos dineros, que fueron descontados por embargo su salario.

A la fecha se encuentran en depósitos judiciales del Banco Agrario la suma de \$3.909.393.00, razón por la cual se ordena la entrega al señor FABIO FERNANDO ALBARRACIN LIZCANO con CC 91.277.698 la suma de \$3.909.393.00 y los dineros que lleguen con posterioridad.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR

Juez

Firmado Por:**EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR**

**JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8edb6d59d5a75368baed33a0d3bb38e844a62027878d9337b356acd
5956f252c**

Documento generado en 24/09/2020 07:49:59 a.m.